



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/631

12/12/2019

1810

**AUTOR/A:** MANSO OLIVAR, Rubén Silvano (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX)

#### RESPUESTA:

La mejor información disponible actualmente sobre *Posidonia oceanica* es el Atlas de las praderas marinas de España<sup>1</sup>. En Andalucía esta especie presenta praderas que desde Almería hacia el oeste son cada vez más fragmentadas y menos extensas, e igualmente menos densas, y aumenta la mata muerta.

Además, según se avanza hacia el estrecho de Gibraltar se reduce la extensión de estas praderas en aguas profundas. Esto se debe a factores naturales como una mayor turbidez e hidrodinamismo del mar de Alborán, pero también viene determinado por el grado de urbanización de la costa y su efecto en el flujo sedimentario y calidad del agua, así como por actividades como la pesca de arrastre ilegal, los vertidos industriales y agrícolas, etc.

Así, en Málaga las praderas de *Posidonia oceanica* aparecen de forma dispersa, con manchas de tamaño intermedio e importantes discontinuidades, y se localizan por lo general en aguas someras, sobre sustratos rocosos o al abrigo de estos, ocupando un área total de 0,53 km<sup>2</sup>. Por otro lado, la densidad de haces global es la menor de todas las provincias andaluzas debido a la baja cobertura de las poblaciones. En el litoral malagueño las praderas de esta especie se localizan en tres áreas principales:

- Un tramo oriental, entre Molino de Papel y Nerja
- Uno central, entre el faro de Calaburras y Calahonda
- Un tercer tramo entre el Saladillo y Estepona, con rodales aislados en punta Chullera. Esta punta constituye el límite occidental de distribución de la especie en aguas andaluzas.

<sup>1</sup> Ruiz, J.M., Guillén, J.E., Ramos Segura, A. & Otero, M.M. (Eds.). 2015. Atlas de las praderas marinas de España. IEO/IEL/ UICN, Murcia-Alicante-Málaga, 681 pp.



En Málaga la mayoría de las manchas existentes podrían considerarse relictas de praderas mayores existentes hace unas décadas. A pesar de este declive, la situación de estas praderas parece haberse estabilizado en los últimos años (datos del citado Atlas).

En el caso de esta provincia, la urbanización casi continua de la franja costera del occidente ha alterado los flujos sedimentarios generando problemas erosivos en las playas, que provocan descalces en las manchas de *Posidonia oceanica*. Esta especie se ve afectada también por otros factores como los vertidos domésticos e industriales, la pesca de arrastre, los vertidos de salmueras, el fondeo de embarcaciones, etc.

Para finalizar, se informa que la Junta de Andalucía lleva a cabo un seguimiento de las praderas de *Posidonia oceánica*, a través de varias estaciones de la Red POSIMED en Red Natura 2000. En el caso de Málaga, se cuentan con 6 estaciones: Molino de Papel, Nerja, Mijas Costa, Calaburra, el saladillo y Estepona. Los resultados de este seguimiento se integran en los informes anuales del Programa de Gestión Sostenible del Medio Marino Andaluz y en la Red de Información Ambiental de Andalucía.

Madrid, 14 de febrero de 2020

